

Normas de Publicación

Consideraciones Generales:

Nuestra Revista para la aceptación y publicación de artículos científicos relacionados con las Ciencias de la Salud se rige por los Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas creados por el grupo de Vancouver con las especificaciones propias de nuestra Revista en virtud de los intereses editoriales de nuestra publicación. Está principalmente dirigida a la publicación de las investigaciones desarrolladas por los estudiantes de pregrado de cualquiera de las carreras biomédicas aunque tenemos una sección especialmente dedicada a la publicación de artículos científicos realizados por los profesores. Los manuscritos enviados serán inéditos, no podrán haber sido enviados a otra revista simultáneamente y una vez aceptados por esta publicación la Revista "16 de abril" asume los derechos editoriales sobre los mismos. Se enviarán vía correo electrónico a la dirección redaccion@infomed.sld.cu en Documentos de Microsoft Word versión Office 2003. Debe escribirse en fuente: Arial 12pts a simple espacio en hoja carta. Cada cuartilla poseerá márgenes derecho e izquierdo de 3cm, superior e inferior de 2,5cm y estará enumerada a partir de la hoja de la Sección del Título en el extremo superior izquierdo.

ARTÍCULOS ORIGINALES:

La estructura de los artículos primarios es la siguiente: **Sección del Título, Resumen y Palabras Claves, Introducción, Objetivos, Diseño Metodológico, Resultados, Discusión, Conclusiones y Referencias Bibliográficas.** Si los autores entienden pertinente incluir los acápites **Agradecimientos y/o Anexos**, los primeros se colocarán después de las conclusiones y antes de las referencias bibliográficas; los anexos serán situados luego de las referencias bibliográficas como último acápite del manuscrito. La extensión del material será de doce cuartillas y se admitirá hasta seis tablas y/o figuras de apoyo.

Sección del Título *: **a)** El título ha de ser conciso (hasta 15 palabras), pero informativo. Debe permitirnos entender con claridad el problema que aborda el estudio sin necesidad de acudir a la Introducción para conseguirlo. No usar abreviatura. **b)** Nombre completo y Apellidos de los autores así como la carrera y año académico que cursan, **c)** Nombre completo y Apellidos de los tutores y/o asesores así como su categoría científica y académica **d)** Unidad docente a la que pertenecen los autores, **e)** Vía de comunicación con el(los)

autor(es) (correo electrónico, teléfono, etc.)

*** Este acápite será invariable para todas las modalidades de manuscrito.**

Resumen: El resumen debe ser menor de 150 palabras en el caso de los no estructurados y 250 en los resúmenes estructurados. En este último caso debe contener los acápites siguientes: (Introducción, Objetivos, Diseño Metodológico, Resultados y Conclusiones)

Palabras Claves: Palabras o frases cortas que sintetizan los temas del artículo (3-6 palabras), serán obtenidas de los Descriptores en Ciencias Salud disponible en la URL: <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>.

Introducción: En ella se expone los antecedentes y el contexto actual de la problemática. Se debe plantear explícitamente el problema de investigación (científico y práctico) así como la justificación, quedando de manera clara la importancia de realizar el estudio. No debe contener tablas ni figuras. Debe dar solo las referencias necesarias y no debe abordar datos del estudio, ni conclusiones de este.

Objetivos: Pueden aparecer implícitos en la parte final de la **Introducción** o aparecer como acápite independiente. Deben de aparecer expuestos con claridad. Además de utilizarse los verbos adecuados en su redacción.

Diseño Metodológico: En este acápite debe aparecer el lugar y periodo en que se enmarca nuestro estudio así como el diseño de este. Se definirán el universo, la muestra (en caso de utilizarse esta última) así como método de muestreo utilizado y se declararán las variables utilizadas en el estudio. Se expondrán y explicaran los procedimientos, técnicas y análisis estadístico-matemáticos realizados a las variables, los cuales deben ser adecuados y suficientes para dar salida a los objetivos. Debe(n) enviar(se) el/los instrumento(s) de recolección de los datos para valoración de la validez interna de la investigación por el comité editorial los cuales no serán publicados por lo que no se contarán en la extensión total del manuscrito. En caso de ser necesario debe abordarse los aspectos éticos del estudio.

Resultados: Se debe exponer de manera clara y coherente siguiendo una secuencia lógica (texto, tabla y gráfico). Se expondrá en texto utilizando como apoyo las tablas y gráficos los cuales de conjunto no deben exceder de seis. No se debe repetir en el texto todos los datos de las tablas, solo las observaciones más importantes. Los resultados que se comuniquen han de ser todos los necesarios para encarar los objetivos del trabajo y deben ser coherentes con los métodos anunciados. Es error frecuente colocar las tablas en los anexos las cuales deben estar invariablemente en este acápite.

Discusión: Han de destacar los aspectos novedosos e importantes del estudio así como las limitaciones de este. No se debe repetir los resultados sino usarlos para apoyar las interpretaciones de los autores. Comparar y contrastar los resultados con los de otros estudios relevantes. Valorar implicaciones en la práctica clínica y/o en futuras investigaciones. Este acápite deberá aparecer de manera independiente

de

los resultados.

Conclusiones: Deben ser una síntesis y abstracción del conocimiento expuesto reflejando la respuesta de la interrogante que dio origen al estudio.

Agradecimientos: Cuando se considere necesario se citará a las personas, centros o entidades que hayan colaborado o apoyado la realización del trabajo.

Anexos: Podrán ser fotos e ilustraciones que enriquezcan desde el punto de vista visual y didáctico el manuscrito.

Referencias Bibliográficas: Está basado en el estilo estándar ANSI adoptado por la National Library of Medicine y las Normas de Vancouver. Para facilitar el trabajo puede utilizar este gestor online de bibliografías disponibles en la URL: <http://www.bvs.cfg.sld.cu/servicios/acotes/refc.php>.

Unidades de Medidas: Se deben emplear unidades métricas (metros, kilogramos o litros) o sus múltiplos decimales para las medidas de longitud, altura, peso y volumen. La temperatura debe expresarse en grados Celsius. La tensión arterial debe medirse en milímetros de mercurio, a menos que la revista solicite expresamente el uso de otras unidades. Todos los resultados de laboratorio clínico se informarán en unidades del SI (Sistema Internacional) o permitidas por éste. Si se desea añadir las unidades tradicionales, éstas se escribirán entre paréntesis. Ejemplo: glicemia: 5,55 mmol/L (100mg/100 mL).

Abreviaturas y símbolos: Se deben utilizar únicamente abreviaturas comunes; la utilización de abreviaturas poco habituales puede resultar extremadamente confusa, para los lectores. La primera vez que aparezca una abreviatura en el texto debe estar precedida por el término completo al que se refiere, excepto en el caso de unidades de medida comunes.

REVISIONES BIBLIOGRÁFICAS:

Se estructura de la siguiente forma: **Sección del Título, Resumen y Palabras Claves, Texto (Introducción, Desarrollo y Conclusiones), Referencias Bibliográficas.** Si los autores entienden pertinente incluir los acápites **Agradecimientos y/o Anexos**, los primeros se colocarán después de las conclusiones y antes de las referencias bibliográficas mientras los anexos serán situados luego de las referencias bibliográficas como último acápite del manuscrito. Esta deberá estar conformada por doce cuartillas

Resumen: Debe ser informativo (<150 palabras).

Introducción: Breve descripción de la motivación del estudio conteniendo la interrogante que dio origen al mismo

Objetivos: Pueden aparecer implícitos en la parte final de la **Introducción** o aparecer como acápite independiente. Deben estar expuestos con claridad. Además de utilizarse los verbos adecuados en su

redacción.

Desarrollo: La parte más importante del texto, en la que se expondrá y valorará los resultados encontrados en las referencias revisadas.

Conclusiones: Deben ser una síntesis y abstracción del conocimiento expuesto reflejando la respuesta de la interrogante que dio origen al estudio.

SECCIONES FIJAS

A continuación se presentan las Secciones Fijas las cuales tendrán una extensión de cuatro cuartillas siendo los anexos opcionales (se especificará en los casos en que sean obligatorios). Deben cumplir los requisitos básicos de una Revisión Bibliográfica: **Sección del Título, Resumen y Palabras Claves, Texto y Referencias Bibliográficas**. Si los autores entienden pertinente incluir los acápites **Agradecimientos y/o Anexos**, los primeros se colocarán después de las conclusiones y antes de las referencias bibliográficas mientras los anexos serán situados luego de las referencias bibliográficas como último acápite del manuscrito.

Presentación de Pacientes:

El acápite **Texto** se compone de **una Introducción, Presentación del caso y Discusión**. Se presentará en cuatro cuartillas y el colectivo se reserva el derecho a presentar los anexos pertinentes

Introducción: En virtud de que nuestra Revista está dirigida a estudiantes del pregrado es oportuno comenzar dando una breve panorámica de la enfermedad, la cual no debe revelar los hechos que hacen el caso relevante para su publicación.

Presentación del caso: Se expondrán todos los datos de interés clínico del paciente.

Discusión: Se explica como se llegó al diagnóstico definitivo especificando las vicisitudes presentadas para el arribo a este, así como las causas de esta dificultad. Se puede realizar un breve comentario de la enfermedad en cuestión. En esta ha de justificarse la pertinencia del caso presentado o sea la importancia académica, científica, asistencial y docente del mismo, la cual puede ser apoyada por datos epidemiológicos.

Clínica Imagenológica:

Tendrá la misma estructura de una presentación de paciente con la peculiaridad de que para la realización del diagnóstico fue crucial la utilización de técnicas imagenológicas. Deberá incluir el **diagnóstico clínico** previo y el **diagnóstico imagenológico** definitivo.

Clínica Patológica:

Tendrá la misma estructura de una presentación de paciente con la peculiaridad de que para la realización del diagnóstico fue crucial la utilización de técnicas histopatológica. Deberá incluir el **diagnóstico clínico**

previo y el **diagnóstico patológico** definitivo.

Sobre Exámenes Complementarios:

Se debe abordar los antecedentes y evolución de las bases tecnológicas del estudio, y el estado actual de estas. Ha de mencionarse las indicaciones médicas y propósitos del proceder, los valores de referencia por el Sistema de Unidades Internacional (SUI) así como una breve reseña del análisis instrumental. Debe valorarse la evaluación del medio diagnóstico reportado en la literatura y el costo (opcional). Debe analizarse aspectos del riesgo-beneficio del proceder.

Sobre Actualidad Terapéutica:

Se abordan las novedades terapéutica reportada por la literatura médica. Se mencionan las indicaciones médicas haciendo énfasis en los mecanismos de acción, dosis e intervalo de dosis, efectos adversos e interacción con fármacos de mayor asociación. Deben presentarse esquemas terapéuticos prácticos de utilidad. Debe valorarse la evaluación del riesgo-beneficio, eficacia-efectividad así como los aspectos costo-beneficio.

De la Historia:

En esta sección se expondrán artículos de revisión de carácter histórico. Se abordarán paradigmas, personalidades, instituciones, enfermedades, instrumentos, especialidades etc.

Habilidades Prácticas: (no otorga certificado de publicación)

Se abordan procedimientos y técnicas que el profesional de las ciencias médicas debe dominar. Se debe mencionar el(los) nombre(s) del examen, indicaciones y propósitos del proceder, materiales y objetos a utilizar para su realización. Además ha de exponerse la forma en que se realiza la técnica o proceder (lo más explícito posible), las complicaciones mas frecuentes así como las ventajas y desventajas con respecto a otras posibles técnicas de igual indicación y propósito

Refresca tus 5: (no otorga certificado de publicación)

Sistema de preguntas (8-10) tipo Test sobre un determinado tema. Evitar las preguntas muy rebuscadas o muy específicas. Deben enviar las respuestas así como una breve fundamentación de estas.

Cuál es su diagnóstico: (no otorga certificado de publicación)

Esta constituida por una breve reseña clínica del paciente, presentándose posteriormente uno o varios elementos clínicos o paraclínicos de importancia diagnóstica lo más cercano a la realidad clínica. Finalmente se debe colocar la respuesta diagnóstica.

Carta al Editor:

Es una opinion en formato de carta que el autor o los autores le dirigen a la Redacción de la Revista y que esta en virtud de la relevancia del contenido se decide o no publicar. (no avala certificado de publicación).

Sopa de palabras o Crucigrama médico:

Es una sección propiamente didáctica para combinar el entretenimiento y el aprendizaje (no avala certificado de publicación).

Nuestros Profesores Escriben:

Será un artículo de revisión el cual será poseedor de la calidad científica propia de un profesor además de un lenguaje entendible para el nivel de los estudiantes de pregrado y un alto valor docente. El manuscrito deberá ser escrito a modo de artículo de periodismos científico; tendrá un único cuerpo donde se integrarán la introducción, el desarrollo y las conclusiones. Deberán citarse las Referencias Bibliográficas. Se admitirán hasta dos autores a los cuales se les recomienda que envíen una foto tipo carne para ser publicada junto a sus nombres.